

17484

17484



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un bote neumático con aparejo de velamen" - - - - -

a favor de: PIRELLI SOCIETÀ PER AZIONI, de nacionalidad italiana, domiciliada en: 94, Viale Abruzzi, MILANO (Italia).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se registra consiste en un bote neumático de tejido engomado, que tiene particularidades características de comodidad que resultan ventajosas, tanto en la navegación como en el transporte del bote cuando
5 esté deshinchado y debidamente plegado.

Como que los bordes del bote neumático son por motivos estructurales bajos, se da el inconveniente de que durante su movimiento en el agua las olas formadas en la proa del bote pueden fácilmente caer en el interior del mismo. Esto
10 sucede sobre todo durante la navegación fluvial, cuando el bote se mueve en sentido contrario a la corriente.

Para obviar este inconveniente los extremos anterior y



posterior del bote neumático que constituye el modelo están configurados de manera idéntica, para poder actuar indistintamente de popa y de proa según la necesidad, formando un oportuno saliente de proporciones suficientes para impedir ser superado por las olas producidas por el movimiento del bote.

La peculiar característica de un bote neumático de tejido engomado consiste, como es sabido en la posibilidad de que, una vez deshinchado, pueda ser fácilmente reducido, mediante un oportuno plegado, a dimensiones tales que produzcan un mínimo estorbo y consientan un fácil transporte por parte de la persona que lo use. De ordinario el bote de este modo replegado se coloca dentro de un estuche protector de tejido de cáñamo, junto con todos los accesorios. Entre estos últimos no puede faltar cuanto constituye el aparejo de velamen del bote, esto es el mástil y la vela.

Para dar oportunidad de que al completar el equipo del bote, mediante el aparejo de vela, quede éste ajustado a la exigencia de reducir al mínimo el peso y el volumen del bote cuando queda deshinchado, y los relativos accesorios, según la invención está previsto el empleo del protector o envolvente como vela y del remo metálico como mástil de sostenimiento de la misma. Para satisfacer esta doble función el protector está conformado de modo particular. La forma que tiene es la de un rectángulo de tela, que presenta a lo largo de cada uno de los dos lados menores una vaina para poder insertar una estaca de madera como medio de rigidez indispensable tanto cuando funciona como protector o envolvente como



cuando funciona como vela.

Según antes se ha dicho, para constituir el mástil se utiliza el aparejo de remo, el cual consta de dos paletas y de un conveniente número de elementos tubulares enchufables
5 los unos en los otros.

Cuando por el movimiento del bote se ha de recurrir a la propulsión de los remos, los elementos y las paletas antedichas se combinan de modo que se establezca, según las necesidades, un remo único con dos palas, o bien dos remos
10 de una sola pala cada uno.

Para la navegación a vela, mientras que como timón se emplea uno de estos elementos con su correspondiente pala-
ta fijándola oportunamente a la popa del bote, se constituye el mástil reuniendo un conveniente número de los elemen-
15 tos tubulares fijados a la otra pala, y se inserta esta última de tal modo combinada en una conveniente encajadura dispuesta a proa, contra la parte interna del borde.

La invención será mejor comprendida con el adjunto dibujo en el cual la figura 1 representa el bote neumático visto de perspectiva, sin el aparejo de velamen; la figura
20 2 es una vista en sección longitudinal y la figura 3 una vista en sección transversal del mismo; la figura 4 muestra la parte de proa del bote, con el aparejo de vela; y la figura 5 muestra el paquete formado con el bote des-
25 hinchado, plegado y encerrado en el protector.

El bote neumático está constituido por un tubo sin fin de tejido engomado, dispuesto aproximadamente en forma de O, y por un fondo 2, igualmente de tejido engomado, fijado a



- 4 -

dicho tubo. El fondo es plano de un extremo al otro, y puede serle aplicada una quilla 3, preferiblemente del tipo reivindicado en la patente española número 174.646 de la misma solicitante. Para hinchar el bote se puede recurrir a un dispositivo cualquiera adecuado de los hasta ahora en uso. Resulta muy ventajoso el dispositivo de hinchar reivindicado en la patente española número 181.659 de la misma solicitante, indicado en la figura 2 con el número 15.

10 El extremo anterior 4 y el posterior 5 del bote están configurados por igual en punta de manera que cada uno de ellos pueda, según convenga, usarse como proa. De los bordes laterales a los extremos del bote el tubo en cuestión tiene una variación de sección; en efecto de la sección perfectamente circular a lo largo de los bordes laterales pasa a tener, en correspondencia con dos extremos del bote, la forma indicada en la figura 2. El mástil, situado en la proa del bote se obtiene del remo combinando entre sí un conveniente número de elementos tubulares 6 y una pala 7 del mismo.

25 Dicho mástil es levantado sobre el bote insertando la pala 7, en la encajadura de sostenimiento 8, situada en el interior del bote cerca de la proa. Este mástil se fija mediante los cordeles 9 y 10, que partiendo de su extremo se atan, el 9 en la proa, y el 10 en el borde. La vela 11 se obtiene utilizando el protector, el cual también en esta nueva función sigue manteniendo unos palos de rigidez 12, de madera, introducidos en las correspondientes vainas. Para



- 5 -

la maniobra de la vela se emplean los cordeles 13, los cuales cuando la tela rectangular se utiliza como protector son pasados por los orificios 14, para cerrar los extremos del paquete, que contiene el bote plegado, tal como se vé
5 en la figura 5.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un bote neumático de tejido engomado, caracterizado por el hecho de que sus dos extremos, de igual forma en punta, presentan un saliente para impedir que el agua se desborde en el interior del bote, en correspondencia con la proa, durante el movimiento del mismo.

15 2.- Un bote neumático tal como el especificado en la reivindicación precedente, caracterizado por el hecho de que su fondo es plano de un extremo a otro y tiene adicionada una quilla, preferiblemente del tipo reivindicado en la patente española número 174.646 de la misma solicitante.

20 3.- Un bote neumático tal como el especificado en las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que como aparejo de vela se utilizan los aparejos de remo para formar el mástil y el timón, y el protector de tela, dentro de la cual se encierra el bote deshinchado y plegado, para formar la vela.

25 4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

17484



- 6 -

"Un bote neumático con aparejo de velamen".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Junio de 1948.

P. p. de: PIRELLI SOCIETÀ PER AZIONI,

17484

PIRELLI SOCIETA PER AZIONI.

HOEPI UNICA.



17484

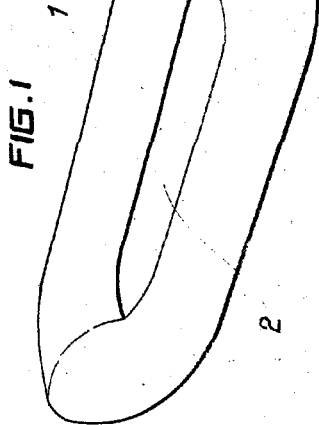


FIG. 4

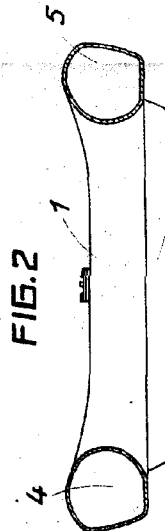
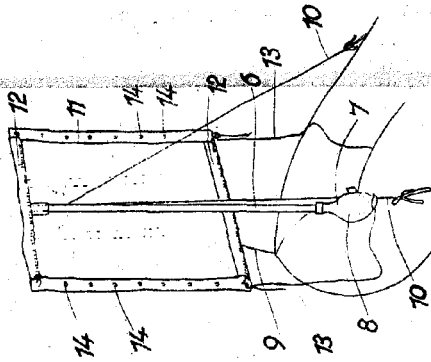


FIG. 2

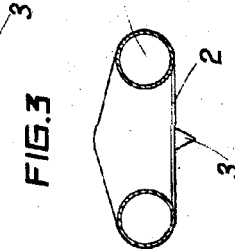


FIG. 3

FIG. 5



ESCALA VARIANTE
ESPOSIZIONE S. ANTONIO